



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

PLAN DE REDUCCIÓN Y RECICLAJE
DE LA Junta de Relaciones del Trabajo

PARTE I

1. Situación del Plan de Reciclaje

Plan de Reciclaje		
<input type="checkbox"/> Plan Individual	<input type="checkbox"/> Plan Grupal	
<input checked="" type="checkbox"/> Plan Inicial	<input type="checkbox"/> Revisión	
Fecha de aprobación Plan Inicial		
Número de Revisión	Fecha de Aprobación	
	Mes	Año
Revisión Núm.		

2. Información General

Nombre de la Agencia	Junta de Relaciones del Trabajo
Nombre del Presidente	Lcdo. Jeffry J. Pérez Cabán
Dirección física	Edificio GA Plaza, Piso 8, Ave. Muñoz Rivera 1052 Rio Piedras
Dirección postal	PO Box 14427 Bo. Obrero Station, Santurce, Puerto Rico 00916-4427
Teléfono	787-620-9545
Facsímile	787-620-9541
Correo Electrónico (E-mail)	jperez@jrt.gobierno.pr
Página Cibernética (Web-Site)	www. jrt.gobierno.pr
Cantidad de Empleados	20 + 1 (Presidente)
Coordinador de reciclaje de la Agencia	Sr. Emilio Torres García
Puesto del coordinador	Oficial de Contabilidad



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

Teléfono del coordinador	787-620-9545 x-247		
Tienen un Comité de Reciclaje	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Estamos en el proceso de crearlo		
Integrantes del Comité	Nombre	Puesto	Oficina y teléfono
Oficinas regionales y locales	La agencia no cuenta con oficinas regionales		

3. Introducción

La Junta de Relaciones del Trabajo fue creada mediante la Ley Núm. 130 del 8 de mayo de 1945, según enmendada, y conocida como la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico. Esta Ley establece en sus propósitos el promover los principios de negociación colectiva, a fin de reducir las causas de ciertas disputas o controversias obrero-patronales y fomentar e incentivar la producción. La Junta es un organismo cuasi-judicial facultado para deliberar y adjudicar mediante decisiones finales las controversias obrero-patronales que se le someten, luego de haber sido evaluadas e investigadas.

La función principal de la Junta es proteger los derechos que tienen los trabajadores, al amparo de la Ley Núm. 130, para entre otras cosas: organizarse, ayudar a las organizaciones sindicales y a negociar colectivamente con los representantes elegidos por ellos mismos. Así también, investiga y resuelve controversias de representación; cuando una unión le solicita a la Junta que se establezca una unidad apropiada en determinada empresa que no cuenta con una unión o cuando trata de entrar otra nueva en ese mismo taller de trabajo. Trata también, en aquellos casos en que los patronos solicitan que se determine si la unión cuenta o no con la mayoría en el taller. Asimismo, promueve la negociación colectiva con los representantes seleccionados por los trabajadores; determina, cuando las circunstancias así lo ameriten, las unidades apropiadas e investiga y adjudica los casos de prácticas ilícitas del trabajo, según estas son definidas en la Ley y ayuda a poner en vigor laudos de arbitraje.

Debemos destacar por otro lado, que el 16 de septiembre de 2004, se aprobó la Ley Núm. 333 conocida como Carta de Derechos de los Empleados Miembros de una organización Laboral. Mediante dicha Ley, se le concede jurisdicción a la Junta para atender y resolver querellas o violaciones a dicha Carta de Derechos. Entre los derechos que se le garantizan a los empleados se encuentran: el derecho a elegir mediante el voto directo, individual y secreto a los directores de la unión, el derecho a nominar candidatos a cargos y puestos directivos y el derecho a aspirar a dichos cargos, el derecho a la participación efectiva en los asuntos y actividades de la unión, el derecho a que los procedimientos disciplinarios en la unión cumplan con el debido proceso de ley, el derecho a recibir copia de la Constitución y los reglamentos de la Organización Laboral y el derecho a recibir anualmente en o antes del 20 de agosto de cada año, un informe económico de las actividades y operaciones económicas, entre otros. Se aneja el organigrama de la agencia (Anejo 1)



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

4. Residuos Sólidos Dispuesto

- Nuestra agencia produce diez (10) libras de basura doméstica al día. Esto significa que producimos aproximadamente doscientos veinte 220 libras de basura al mes lo cual promedia a diez y media (10.5) libras por empleado al mes.
- La basura doméstica es depositada en contenedores provistos para esto por la administración del edificio. Estos contenedores se utilizan para recibir la basura de todos los usuarios del edificio

Tipo de residuos	Cantidad anual (toneladas)	Compañía de recogido	Costo de disposición
Domésticos	1.32	N/A	N/A

5. Programas de Reciclaje Implantados

- Contamos con un Programa de Reciclaje, en el cual solo se realiza el recogido de papel. Próximamente estableceremos un Comité Ambiental el cual atenderá entre otras cosas ampliar el Reciclaje.**

Lugar (Oficinas o regionales)	Num de empleados	Materiales	Ubicación de Recipientes	Tipo de Recipiente, Cantidad y Capacidad
JRT – Rio Piedras	20 +1	Papel	En cada área de trabajo	Cajas de Cartón
Total impactado	21			

6. Materiales Reciclables Recuperados Año 2009 - 2010

a. Materiales Reciclables

Material	Libras Recuperadas	Compañía de Recogido	Costo (si aplica)	Ingreso (si aplica)
Papel	600	RDN	\$600	\$0
Periódico	N/A	N/A	N/A	N/A
Cartón	N/A	N/A	N/A	N/A
Plástico	N/A	N/A	N/A	N/A
Aluminio	N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

Vidrio	N/A	N/A	N/A	N/A
Material Vegetativo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	600	N/A	\$600	N/A

b. Residuos Especiales y Universales

- Nuestra agencia no genera ningún residuo especial y universal.

Materiales	Cantidad Recuperada	Compañía de Recogido y/o Centro de Acopio	Costo de Disposición
Aceite	N/A	N/A	N/A
Materiales Ferrosos	N/A	N/A	N/A
C&D	N/A	N/A	N/A
Otro	N/A	N/A	N/A

7. Intercambio de Materiales Reciclables

- a) Indique si la institución que usted representa participa en el Registro de Intercambio de Materiales Reutilizables o Reciclables, publicado en nuestra página electrónica. (www.prmatex.org).

- Sí
 No

- b) Si la contestación es afirmativa, deberá someter la siguiente información.

Nombre de la persona contacto	N/A
Teléfono y extensión	N/A
Correo electrónico	N/A
Materiales a intercambiar	N/A
Generación y frecuencia	N/A



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

8. Asistencia económica recibida por parte de la ADS (PAE):

- No Aplica
- Asignación de Fondos
- Arrendamiento de Equipo

Fecha (mes/año)	Proposito	Fondos otorgados (\$)
N/A	N/A	N/A

9. Presupuesto del Programa de Reciclaje

- La Junta de Relaciones del Trabajo no cuenta con presupuesto o partida destinada a los fines de crear un Programa de Reciclaje. No obstante, debido al pequeño tamaño de nuestra agencia estimamos que el Programa que estaremos diseñando será mínimo o ninguno el impacto fiscal. Esto debido a que contemplamos adquirir contenedores de cartón (cajas) para coleccionar los materiales reciclables. Por otro lado esperamos llevar estos materiales a centros de acopio que los reciban sin tener que incurrir en costos. No obstante, las compras de equipos, zafacones, trituradoras de papel y el pago por el recogido del papel, de ser necesario, provendrá del fondo general.

Desglose	Costo de la implantación del programa
Recogido de Papel	\$600.00

10. Informe de Logros

a. Logros en la implantación

Regiones u Oficinas	Total de áreas	Areas con programas	% de implantación alcanzado
JRT – Rio Piedras (solo recogido de papel)	6	6	100%
TOTAL	6	6	100%



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

b. Avance del programa de reciclaje de acuerdo a la cantidad de material recuperado

Año	Toneladas recuperadas	% de reciclaje
2008	870 lbs (Estimadas)= 0 .44 ton	33%
2009	600 lbs (Estimadas)= 0 .30 ton	23%

PARTE II

1. Meta y Objetivos del Plan de Reciclaje implantado.

- a. La meta principal del programa de reciclaje estará dirigida a alcanzar el reciclaje del 50% de los residuos sólidos generados.
- b. La siguiente proyección se establece para alcanzar la meta:

Año	Toneladas	% de reciclaje
2010	0.26	20
2011	0.36	27
2012	0.53	40

2. A continuación algunos objetivos preliminares del Plan de Reciclaje que próximamente se implantará en la agencia.

1. Crear una Comité Ambiental que, entre otras cosas, implante el Plan de Reciclaje aprobado por ADS.
2. Establecer una cultura de Reducción y Reuso de papel.
3. Cumplir con el Plan de Reciclaje.
4. Mejorar el reciclaje de Papel
5. Expandir el programa para recuperar otros materiales como lo son: periódicos, aluminio, vidrio, cartón y teléfonos celulares
6. Crear un boletín informativo utilizando el correo electrónico
7. Ofrecer charlas informativas



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

3. Estrategias a desarrollar para la Implantación del Programa de Reducción, Reuso y Reciclaje

Estrategias	Fecha	Comentarios
Educación		
1. charlas educativas		Próximamente
2. adiestramientos		Próximamente
3. hojas sueltas/folletos educativos		Se hará cuando sea necesario ya que trataremos de reducir al máximo el uso del papel. Utilizaremos métodos electrónicos.
4. correo electrónico/ página electrónica		Próximamente
5. tablón de edictos		Próximamente
6. Orden Administrativa		Próximamente
7. otros-detalle		N/A
Reducción de materiales		
1. fotocopiar por ambos lados		Ya se esta haciendo
2. uso de equipo más eficiente y duradero		N/A
3. otros-detalle		N/A
Reutilización de materiales		
1. cartón		Próximamente
2. papel (Ej. hojas sueltas y en tiras)		Ya se esta haciendo
3. recipientes		Próximamente
4. envases y cubiertos (Ej. en cafetería y oficina)		N/A
5. otros-detalle		N/A
Compra de Productos Reciclados		
1. papel con fibra reciclada		Próximamente
2. otros-detalle		N/A



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

4. Itinerario de Proyectos a Desarrollar

a. Programas Nuevos a Desarrollar

Lugar	Núm. empleados	Materiales	Ubicación de recipientes	Tipo de recipiente, cantidad y capacidad	Fecha proyectada
JRT-Rio Piedras	21	Periódico	Área de Comedor	Cajas de Cartón	15 de julio de 2010
JRT-Rio Piedras		Vidrio	Área de Comedor	Cajas de Cartón	15 de julio de 2010
JRT-Rio Piedras		Cartón	Área de Comedor	Cajas de Cartón	15 de julio de 2010
JRT-Rio Piedras		Aluminio	Área de Comedor	Cajas de Cartón	15 de julio de 2010
JRT-Rio Piedras		Tel Celulares	Área de Comedor	Cajas de Cartón	15 de julio de 2010
Total a impactar	21				

b. Campaña de Recogido

Reciclaje del Norte (se hace a través de Orden de Compra, no por contrato).

Se utilizarán los Centros de Acopio que acepten los materiales gratis.

c. Promoción del Programa

Utilizaremos los correos electrónicos, charlas y adiestramientos

Próximamente estaremos creando la hoja de promoción y educación

d. Equipo Adicional Necesario

Equipo	Modelo	Cantidad
N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

P O BOX 14427
SAN JUAN, PUERTO RICO 00916-4427

TEL. 787-620-9540
FAX. 787-620-9541

5. Certificación

Nombre del Presidente	Lcdo. Jeffry J. Pérez Cabán
Puesto	Presidente
Firma (Lcda. Norma Méndez Silvagnoli - Presidenta Interina)	<i>Norma Méndez Silvagnoli</i>
Fecha	6-01-2010
Nombre de la persona que completa el documento	Sr. Alvin Lugo
Puesto	Director de Servicios Administrativos
Firma	<i>Alvin Lugo</i>
Fecha	6-01-2010
Nombre del Coordinador de Reciclaje	Sr. Emilio Torres Garcia
Puesto	Oficial de Contabilidad
Firma	<i>Emilio Torres Garcia</i>
Fecha	6-01-2010

Se incluyeron los siguientes anejos:

Anejo 1- Organigrama de la Agencia.

PARA USO DE ADS		
Evaluador		
Acción recomendada	<input type="checkbox"/> Certificar	<input type="checkbox"/> No Certificar
Comentarios		
Firma		
Fecha		

rev. 2009

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

ORGANIGRAMA (Anejo I)

